Guayaquil, Marzo 31 de 2006

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIVADENEIRA SAN ANDRES S.A. RISASA
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo No. 305 Lit. 4, pongo a vuestra consideración, el INFORME ANUAL DE GERENCIA, así como los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2005.

En este año, la empresa no tuvo ingresos, debido a que no realizo ninguna actividad económica. Los gastos de impuestos y otros, se han diferido para cuando se realicen las actividades.

En el aspecto administrativo, se ha cumplido con las obligaciones legales, tributarias y con las disposiciones del Directorio de la compañía. Los Estados Financieros contemplan los requerimientos establecidos en los Principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Sugiero por consiguiente a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos y agradezco las facilidades brindadas para el desempeño de mi función.

Atentamente,

HUMBERTO GONZALEZ CHIRIGUAYA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
Jhonny Sandoval
GUAYAQUIL